

RESOLUCIÓN GENERAL DE JUSTICIA PARA TODOS DE SEIU 2015

Considerando que, SEIU Local 2015 es la organización de trabajadores de cuidado a largo plazo de California que desencadenará el poder colectivo de los trabajadores de cuidado a largo plazo, sus familias y sus comunidades, aprovechará el poder de la tecnología, y construirá un movimiento amplio para interrumpir el injusto status quo con el fin traer un cambio transformador duradero hacia una sociedad más justa para todos, y;

Considerando que, en 2017, los miembros de SEIU Local 2015 votaron unánimemente a favor de nuestra Constitución y Estatutos fundadores que incluía la definición de nuestras prioridades organizacionales que llegaron a ser conocidas como nuestra Agenda de Justicia: Justicia Económica y para los Trabajador, Justicia de la Vivienda, Justicia para los Inmigrantes, Justicia Restaurativa, Justicia Medioambiental y Justicia para los Discapacitados que fue añadida más tarde, y;

Considerando que, en un momento de profunda división en nuestro país los miembros de SEIU Local 2015 nos volvemos a comprometer con hacer todo lo que esté a nuestro alcance para unir a todos los trabajadores de cuidado a largo plazo, nuestras familias y nuestras comunidades en California y en todo el país para continuar nuestra lucha por nuestra Agenda de Justicia y **Justicia Para Todos**, y;

Considerando que, la clave de nuestro éxito para poder lograr nuestra Agenda de Justicia y Justicia para Todos se basa en la creación de un poderoso movimiento de los trabajadores que rompa las barreras que evitan que los trabajadores se unan a un sindicato, lo que aumentará nuestra fuerza sindical, asegurará que todos tengan la capacidad de participar libremente y plenamente en nuestra democracia, asegurando que todos tengan acceso al cuidado a largo plazo y que los trabajadores del cuidado a largo plazo son valorados, respetados y recompensados de forma justa y;

SINDICATOS PARA TODOS

Considerando que, creemos que todo el mundo debería tener el derecho de afiliarse libremente a un sindicato, y;

Considerando que, más de 1.5 millones de trabajadores de cuidado a largo plazo en California no tienen representación sindical y por tanto no tienen la capacidad de negociar salarios más altos y mejores beneficios, y;

Considerando que, más del 85% de la fuerza laboral completa de California no tiene representación sindical y por tanto no tiene la capacidad de negociar salarios más altos, mejores beneficios y mejores condiciones laborales, y;

Considerando que, nuestra capacidad de elevar los estándares para los proveedores de cuidado de California depende de poder romper las barreras que evitan que millones de proveedores de cuidado a largo plazo puedan unirse a un sindicato, y;

Aprobado

Considerando que, los miembros de SEIU Local 2015 son los más efectivos para invitar a trabajadores no sindicales a unirse a nuestro sindicato cuando se les dan las herramientas y el conocimiento para hacerlo, y;

Considerando que, luchar contra los ataques sin precedentes contra los sindicatos que intentan debilitar el movimiento obrero requiere elegir líderes que crean firmemente que todos los trabajadores deberían tener el derecho de organizarse en un sindicato, y;

Considerando que, estamos comprometidos a cambiar las leyes en California y en todo el país para que los trabajadores de cuidado a largo plazo puedan organizarse, y;

Considerando que, SEIU Local 2015 está en una posición única para organizar a los trabajadores no sindicales de cuidado a largo plazo en California dada nuestra diversidad y alcance geográfico, y;

DEMOCRACIA PARA TODOS

Considerando que, SEIU Local 2015, que representa a más de 400,000 trabajadores de cuidado a largo plazo en todo el estado de California, se compromete a levantar nuestras voces en el proceso electoral votando y participando plenamente en nuestra democracia, y;

Considerando que, los miembros de SEIU Local 2015 creen en ser participantes activos y comprometidos en nuestra democracia durante todo el año, no solo durante las elecciones, y;

Considerando que, SEIU Local 2015 continuará abogando por políticas estatales y locales que amplíen la plena participación en nuestra democracia, y;

Considerando que, los miembros de SEIU Local 2015 creen que debemos ejercitar nuestro derecho al voto y participar plenamente en nuestra democracia. También tenemos la responsabilidad de capacitar a otros para que hagan lo mismo, y;

Considerando que, elegir a defensores de los trabajadores de cuidado a largo plazo y de nuestras familias es fundamental para garantizar que los proveedores de cuidado de California sean respetados y puedan vivir sus vidas con dignidad, y;

Considerando que, los Capitanes de la Democracia de SEIU Local 2015 están capacitando a otros miembros de nuestro sindicato en las comunidades en las que vivimos dándoles las herramientas necesarias para participar plenamente en nuestra democracia, y;

Considerando que, aunque California ha logrado un progreso significativo en el fortalecimiento de su democracia, todavía existen políticas, sistemas y estructuras que impiden que cada californiano ejerza su derecho al voto, que puede incluir, entre otros, la intimidación y la represión de los votantes, y;

Considerando que, SEIU Local 2015 cree firmemente en la eliminación del racismo estructural, que niega la capacidad de todos los californianos de participar plenamente en nuestra democracia, y;

Considerando que, SEIU Local 2015 continuará dando prioridad al aumento de la propensión a votar de mujeres de color, inmigrantes y jóvenes, quienes van a la zaga del electorado general y;

Considerando que, SEIU Local 2015 está comprometido con ayudar a los aproximadamente 2.5 millones de residentes legales permanentes en California que son elegibles para convertirse en ciudadanos a encontrar un camino a la ciudadanía plena y, por lo tanto, ganar el derecho de ser participantes plenos en nuestra democracia, y;

Considerando que, hemos logrado avances significativos al aumentar el registro y la participación de los votantes en California, al elegir líderes que creen en el fortalecimiento de la democracia de California, todavía hay mucho más que podemos hacer para romper las barreras a la participación plena, y;

CUIDADO A LARGO PLAZO PARA TODOS

Considerando que, SEIU Local Local 2015 es el sindicato más grande de proveedores de cuidado a largo plazo en la nación, con más de 400,000 proveedores de cuidado que brindan servicios a personas mayores y personas con discapacidades en residencias privadas, instalaciones de enfermería especializada y centros de vida asistida en todo California, y;

Considerando que, se proyecta que California tendrá 106,500 adultos de la tercera edad viviendo en casas de convalecencia para 2030, un aumento de 15,000 (o 16%) desde 2012, y;

Considerando que, entre 2015 y 2030, se espera que la población de personas mayores de 65 años de California aumente en un 73% de 5,2 millones a 9 millones, y;

Considerando que, para 2030, más de un millón de adultos de la tercera edad de California necesitarán asistencia con Actividades de la Vida Diaria (ADL) y servicios de cuidado y apoyo a largo plazo (LTSS), y;

Considerando que, además de los adultos de la tercera edad, se espera que el número de adultos jóvenes con discapacidades crezca un 20% en los próximos 20 años en el estado, y;

Considerando que, el trabajo de cuidado a largo plazo es un desafío tanto físico como emocional y lo realizan de manera desproporcionada las mujeres y los trabajadores de color a través del programa de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS) financiado por Medicaid, instalaciones de enfermería especializada y vida asistida, agencias privadas de cuidado en el hogar o cuidado familiar no remunerado, y;

Considerando que, los bajos salarios y las insuficientes oportunidades de capacitación han creado tendencias de rotación de personal insostenibles en las industrias de cuidado en el hogar y casas de convalecencia y son elementos disuasivos para los posibles participantes en el trabajo, y;

Considerando que, se espera que California necesite entre 600,000 y 3.2 millones de proveedores de cuidado para 2030 para satisfacer la creciente demanda de servicios de cuidado en el hogar, y;

Considerando que, si bien hay más de 600,000 trabajadores de IHSS y agencias privadas de cuidado en el hogar en el estado, hay un número aún mayor de proveedores de cuidado no remunerados que brindan estos servicios, y;

Considerando que, California necesitará al menos 15,800 asistentes de enfermería certificados adicionales para 2026, y;

Considerando que, de las aproximadamente 1,100 Centros de Enfermería Especializada (SNF) en todo el estado, 465 SNF (42%) no cumplen con el requisito mínimo de horas de CNA, y;

Considerando que, ya no podemos permitirnos, tanto financiera como moralmente, dejar que nuestros trabajadores de IHSS, enfermería especializada y agencias privadas queden sin protección, sin capacitación, con poco personal y mal pagados, y;

Considerando que, en 2017, los proveedores de cuidado familiares en California proporcionaron cuatro mil millones de horas de atención, por un valor estimado de \$63 mil millones, a sus padres, cónyuges, parejas y otros adultos, y;

Considerando que, además de los obstáculos para acceder a los programas de cuidado a largo plazo, el 56% de los californianos mayores de cuarenta años no han hecho planes de ahorro para el cuidado a largo plazo, y el treinta y siete por ciento de los californianos no tienen ahorros para pagar su cuidado, a pesar de la gran necesidad de LTSS tanto para adultos de la tercera edad como para adultos, y;

Considerando que, el crecimiento de nuestra población que envejece impactará a la mayoría de las familias de California, causando tensión financiera y emocional en ausencia de cuidado a largo plazo asequible y de calidad.

Por lo tanto, se resuelve que:

1. Con el fin de ganar y avanzar en nuestra Agenda de Justicia, estamos comprometidos con romper las barreras para que millones de trabajadores de cuidados a largo plazo se unan a un sindicato, fortaleciendo y haciendo crecer el llamado de Justicia para Todos. Lo haremos mediante:
 - a. **Expandir el Derecho de Sindicación.** SEIU Local 2015 se compromete a abogar por leyes y políticas que eliminen las barreras para que los trabajadores de cuidado a largo plazo tengan voz en el trabajo y se organicen.
 - b. **Haciendo crecer nuestro movimiento.** Estamos comprometidos a construir un movimiento de organizaciones laborales, religiosas, comunitarias, de discapacidad y juveniles que exijan que los trabajadores de cuidado a largo plazo tengan el derecho de vivir con dignidad y la capacidad de organizarse libremente.
 - c. **Aumentando nuestra capacidad de organización.** SEIU Local 2015 identificará y desarrollará la próxima generación de organizadores miembros y equipará a sus líderes miembros con las herramientas necesarias para ser

Aprobado

organizadores efectivos de trabajadores no sindicales en el trabajo y en su comunidad.

2. Los miembros de SEIU Local 2015 se comprometen a ser participantes plenos y activos en nuestra democracia, liberando así el poder político de los trabajadores de cuidado a largo plazo en California. Lo haremos mediante:
 - a. ***Elección de defensores.*** SEIU Local 2015 se compromete a elegir a defensores del cuidado a largo plazo, asegurando así que todos los trabajadores de cuidado a largo plazo en California puedan vivir con dignidad y respeto.
 - b. ***Equipando a nuestros Capitanes de Democracia y Líderes Miembros.*** SEIU Local 2015 se compromete a equipar a los Capitanes de Democracia y líderes miembros con las herramientas y el conocimiento necesarios para que seamos agentes efectivos de cambio político y comunitario.
 - c. ***Abogando por la plena participación.*** SEIU Local 2015 continuará trabajando para derribar las barreras y apoyar aún más la plena participación de mujeres, personas de color e inmigrantes en nuestro proceso político que incluye, entre otros, aumentar la educación electoral, el registro de votantes, la participación electoral y la ciudadanía.
 - d. ***Identificando y reclutando candidatos.*** SEIU Local 2015 trabajará para identificar y capacitar a los trabajadores de cuidado a largo plazo para postularse a cargos públicos y ser líderes en su comunidad.
3. SEIU Local 2015 apoya los ***Servicios y Apoyos a Largo plazo para Todos los Californianos.*** Nuestras personas de la tercera edad y personas con discapacidades merecen envejecer en sus hogares con dignidad, sin que ellos y sus familias entren en bancarrota o sufran una tensión excesiva en sus finanzas, para satisfacer adecuadamente sus necesidades de cuidado a largo plazo.
4. SEIU Local 2015 acuerda que para garantizar que todas las personas de la tercera edad y personas con discapacidades reciban el cuidado a largo plazo que necesitan en el entorno de su elección, el Plan Maestro sobre el Envejecimiento debe implementar soluciones de políticas que aborden la demanda inminente de LTSS, así como la inminente escasez de trabajadores de cuidados a largo plazo, y debe incluir, entre otros, los siguientes principios:
 - a. ***Empleos sindicales de calidad y negociación centralizada.*** Estamos comprometidos con la justicia económica y para los trabajadores y con aumentar el acceso a buenos empleos sindicales. Al sacar a las familias de la clase trabajadora de la pobreza y al mejorar el sistema de servicios y apoyos a largo plazo, podemos asegurar que los trabajadores de cuidado a largo plazo tengan acceso a un salario digno, beneficios y jubilación y tengan una forma centralizada de magnificar su voz de negociación colectiva en California.

- b. Elección del consumidor.** Para vivir con dignidad, las personas mayores y las personas con discapacidad deben poder recibir cuidados en el entorno de su elección.
- c. Fuente de financiamiento estable.** Mantener los servicios y apoyos de cuidado a largo plazo y respaldar los programas de asistencia social con financiación completa es lo más esencial para los consumidores, proveedores y familias a los que sirven estos programas. Debemos establecer una fuente de financiamiento estable para los servicios de cuidado a largo plazo, sin ejercer más presión sobre el fondo general del estado.
- d. Rendición de cuentas y transparencia.** Los empleadores que operan y se benefician de los servicios a largo plazo y los programas de apoyo deben garantizar que se use la mayor cantidad de dinero público para brindar atención de calidad y abordar los problemas subyacentes con la escasez de mano de obra en la industria del cuidado a largo plazo. Al responsabilizar a los empleadores y las agencias, podemos proteger a nuestros mayores y garantizar que cada californiano reciba el mejor cuidado de calidad.
- e. Integración multisistemas.** Nuestro sistema fragmentado de cuidado a largo plazo en California es un obstáculo crítico para los consumidores y proveedores por igual. Cuando los consumidores luchan para acceder a un cuidado de calidad, atendemos de forma insuficiente a los más vulnerables. Al refinar el sistema para crear integración en la administración de estos servicios, al tiempo que se mantiene la capacidad de elección del consumidor, respaldará el acceso del consumidor, la solidez financiera, la eficiencia y la capacidad de los proveedores para navegar con éxito la prestación del servicio.